



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A RENDIR UN INFORME DETALLADO SOBRE EL FONDO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**Proponente** Dip. Martín García Avilés, PRD, LXI Legislatura.

**Turno** Comisión de Ciencia y Tecnología.

**Proceso Legislativo**

11/MAR/2010 Presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados y turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para el trámite correspondiente.

19/MAY/2010 Se presentó Proyecto de Dictamen en sentido positivo en la 8ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

28/SEP/2010 Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/326/2010, para el trámite correspondiente.

**Estado** Pendiente.

**Sinopsis**

El legislador propone exhortar al Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Maestro Juan Carlos Romero Hicks, para que rinda informe detallado del Fondo de Cooperación en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México, especificando el nombre y número de beneficiarios, así como el monto



Comisión de  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Cámara de Diputados LXI Legislatura

	invertido en ello y el estado que guarda a la fecha el mismo.
--	---



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE INCENTIVE LA CREACIÓN DE COMPLEJOS DE ALTA TECNOLOGÍA COMO EL DENOMINADO TECNÓPOLIS, PARA QUE ÉSTOS A SU VEZ COLABOREN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS.

<b>Proponente</b>	Dip. Nazario Norberto Sánchez, PRD, LXI Legislatura.
<b>Turno</b>	Comisión de Ciencia y Tecnología.
<b>Proceso Legislativo</b>	<p><b>20/ABR/2010</b> Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen correspondiente.</p> <p><b>19/MAY/2010</b> Se presentó Proyecto de Dictamen en sentido positivo en la 8ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología se discutió el Punto de Acuerdo, aprobándose por unanimidad con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p><b>28/SEP/2010</b> Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/327/2010, para el trámite correspondiente.</p>
<b>Estado</b>	Pendiente.
<b>Sinopsis</b>	Exhortar al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal para que se apoyen en la implantación de proyectos y desarrollo de obras públicas y



Comisión de  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Cámara de Diputados LXI Legislatura

	auditoría de ambos, en el complejo de alta tecnología denominado Tecnópolis, creado por el Instituto Politécnico Nacional.
--	--



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL PEF 2010 POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

<b>Proponente</b>	Dip. Alejandro del Mazo Maza, PVEM, LXI Legislatura.
<b>Turno</b>	Comisión de Ciencia y Tecnología.
<b>Proceso Legislativo</b>	29/ABR/2010 Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen correspondiente.
<b>Estado</b>	En proceso de dictamen.
<b>Sinopsis</b>	<p>El punto de acuerdo propone:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exhortar al Instituto Federal Electoral para que el destino de los recursos obtenidos por sanciones a partidos políticos, sean reasignados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 51 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.</li><li>2. Exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que los recursos que sean reasignados por parte del Instituto Federal Electoral, se destinen a actividades y proyectos científicos. Tal como se menciona en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los centros públicos de investigación.</li></ol>



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN AL ESTADO DE CAMPECHE COMO SEDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIONES ESPACIALES.

**Proponente** Dip. José Ignacio Seara Sierra, PAN, LXI Legislatura.

**Turno** Comisión de Ciencia y Tecnología

**Proceso Legislativo**

11/MAR/2010 Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen correspondiente.

21/JUL/2010 Se presentó dictamen en sentido negativo, durante la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

28/SEP/2010 Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/328/2010, para el trámite correspondiente.

**Estado** Pendiente.

**Sinopsis** La proposición con Punto de Acuerdo tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Federal para que se considere al estado de Campeche como sede para la construcción de un Centro de Investigaciones Espaciales.



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REHABILITAR Y REABRIR EL CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (CIRCYC), ASÍ COMO EL ESPACIO DENOMINADO "VAGÓN DE LA CIENCIA", EN DICHO MUNICIPIO.

<b>Proponente</b>	Dip. Ana Luz Lobato Ramírez, PRD, LXI Legislatura.
<b>Turno</b>	Comisión de Ciencia y Tecnología
<b>Proceso Legislativo</b>	<p><b>29/ABR/2010</b> Se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen.</p> <p><b>21/JUL/2010</b> Se presentó dictamen en sentido negativo, durante la 10ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p><b>28/SEP/2010</b> Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/329/2010, para el trámite correspondiente.</p>
<b>Estado</b>	Pendiente.
<b>Sinopsis</b>	La proposición tiene por objeto exhortar al Gobierno del Estado de Guerrero y al Municipio de Chilpancingo a realizar las gestiones necesarias para rehabilitar y reabrir el Centro



Comisión de  
**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
Cámara de Diputados LXI Legislatura

	<p>Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura y Vagón de la Ciencia, por considerarlos espacios que despiertan el interés, la vocación por la ciencia, la tecnología y la cultura en estudiantes de los diferentes niveles educativos.</p>
--	---



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A ELABORAR, CON APOYO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES UN CATÁLOGO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES NACIONALES Y, A ESTABLECER PLAZOS MÁXIMOS PARA SU ATENCIÓN PLANIFICADA Y DEFINITIVA.

<b>Proponente</b>	Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, PRI, LXI Legislatura.
<b>Turno</b>	Comisión de Ciencia y Tecnología.
<b>Proceso Legislativo</b>	<p><b>05/NOV/2009</b> Se presentó al Pleno de la Cámara de Diputados, turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen.</p> <p><b>23/SEP/2010</b> Se presentó dictamen en sentido positivo en la 12ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobándose por unanimidad con 16 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</p> <p><b>28/SEP/2010</b> Se entregó el dictamen a Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con oficio LXI/CCyT/330/2010, para el trámite correspondiente.</p>
<b>Estado</b>	Pendiente.
<b>Sinopsis</b>	1. El Punto de Acuerdo propone exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con apoyo del Sistema Nacional de Investigadores, a elaborar un catálogo con prioridades de problemas y necesidades nacionales y a

establecer plazos máximos para su atención planificada y definitiva.

2. Que el CONACyT desarrolle un plan que garantice que los investigadores nacionales atiendan los problemas más prioritarios del país y desarrollen modelos repetibles aplicables a soluciones, que generen modelos para las diferentes condiciones socioeconómicas del país.

3. Que el CONACyT defina los campos prioritarios del desarrollo tecnológico dando prioridad a la alimentación, agua, ingreso, cuidado del medio ambiente, reducción de costos, incremento de productividad, energía, comunicaciones y salud.